



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 239 - 1 /

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota Fcea N° 31/2005 de fecha 08 de abril de 2005; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 15 de marzo de 2005; lo autorizado por Vicerrectoría en Nota VR.557/2005 de fecha 10 de mayo de 2005; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de marzo de 2005, la jornada del Sr. **VÍCTOR PALACIOS BAEZA**, Profesor Asistente del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Especial (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Palacios Baeza en Profesor Asistente D.E. 33 horas semanales, nuevo ítem 050105 (22605).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Holguras de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de junio de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**